

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
UNIDAD DE PREINVERSIÓN

PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN III - PRÉSTAMO BID 1896 OC-AR

Entidad Beneficiaria

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE MENDOZA

Nombre de Proyecto

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL
DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Estudio 1EG 142

COMPONENTE 8: Configuración Sistema de Información específico

PRODUCTO 12:
**Digitalización y mapeo del modelo territorial actual y
modelo territorial deseado**

Informe Final
15 de Octubre de 2010

Coordinador: Dra. Elma MONTAÑA
Referente Técnico: Ing. Diego FERNÁNDEZ

CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 3 |
| Productos..... | 7 |
| Digitalización y mapeo del Modelo Territorial Actual (MTA)..... | 7 |
| Digitalización y mapeo del Modelo Territorial Deseado (MDT)..... | 10 |
| Mapa de Actividad Primaria (MAP): Producción de materias primas y usos extractivos-..... | 10 |
| Mapa de Actividad Secundaria y Terciaria (MAST): Producción de bienes y servicios..... | 12 |
| Mapa de Síntesis Ambiental (MSA): Áreas a cualificar ambientalmente | 13 |
| Generación de Información, elaboración, ejecución, seguimiento y control de la misma..... | 15 |
| Anexos..... | 17 |

PRODUCTO 12: Digitalización y mapeo del modelo territorial actual y modelo territorial deseado

Introducción

Se considera cartografía analógica a los mapas obtenidos por procedimientos gráficos, sean los que sean, y por extensión a todo el conjunto de operaciones destinadas a la obtención de la información en "soporte gráfico" con la que se confecciona el mapa. En la cartografía analógica el propio mapa impreso u otras salidas gráficas que se emplean para su obtención constituyen los documentos finales donde queda guardada la información cartográfica.

Cualquier corrección, modificación o puesta al día de la cartografía analógica se realiza actuando sobre los documentos gráficos que contienen la información.

Se puede definir la cartografía digital como el conjunto de operaciones con las que, partiendo de datos numéricos obtenidos por cualquier procedimiento, se elabora un mapa trabajando sobre un computador con la ayuda de programas específicos de diseño gráfico. En la cartografía digital todo el proceso de elaboración del mapa, desde la captura de datos hasta la obtención de los positivos con los que se lleva a cabo la impresión del mapa en papel, se realiza en "soporte digital".

Con independencia de que de la cartografía digital se obtenga un mapa impreso en papel, toda la información del mapa es de tipo numérico, y en este formato es como queda almacenada. Cualquier actuación posterior sobre la información que contiene el mapa se hará sobre su formato numérico.

De estas someras definiciones de la cartografía analógica y digital se pueden deducir las ventajas e inconvenientes de esta sobre aquella.

Ventajas de la cartografía digital sobre la analógica:

- Eliminación de procesos laboriosos
- Agilización de la redacción de proyectos, actualizaciones, modificación, etc.
- Velocidad de ejecución.
- Fácil manipulación
- Indeformabilidad del mapa
- Fácil tratamiento geométrico de la información
- Posibilidad de un uso selectivo de la información
- Fácil paso de la información a cualquier sistema de representación cartográfica
- Fácil realización de copias de seguridad
- Posibilidad de efectuar salidas del mapa en soporte digital (CD ROM)
- Posibilidad de trasvasar datos a un Sistema de Información Geográfica (SIG)
- Fácil almacenamiento.

Inconvenientes de la cartografía digital sobre la analógica:

- Necesidad de costosos equipos informáticos (hardware)
- Necesidad de un soporte lógico (software)
- Necesidad de bases de datos cartográficos en formato digital compatible.

- Necesidad de operadores con conocimientos cartográficos e informáticos.

Como puede observarse las ventajas de la cartografía digital son grandes, pero hace falta disponer de una costosa infraestructura y del conocimiento exacto de la configuración del equipo necesario para obtener un sistema eficiente dentro de una organización cartográfica específica.

No obstante el fin principal de la cartografía digital sigue siendo la publicación de mapas, ya sea en soporte digital o impresos en papel, y su apariencia, tanto en uno como en otro soporte, no deberá diferir de los mapas realizados por la cartografía analógica.

Es por ello de suma importancia que las personas encargadas de la realización digital del mapa, además de los conocimientos informáticos necesarios, posean los mismos conocimientos cartográficos que serían necesarios para la edición del mapa por procedimientos analógicos (UIGI, 2008)

Con relación a la digitalización y mapeo del modelo territorial actual se tuvo en cuenta el documento elaborado por el Equipo de Trabajo Local, de la Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Gobierno de Mendoza y colaboradores locales, en coordinación con la Secretaria de Planificación e Inversiones del Ministerio de Infraestructura de la Nación responsable de la formulación del Plan Estratégico Territorial 2007 – 2016 (Secretaría de Medio Ambiente, 2008) (Ver anexos)

Este documento de avance, se considera como el producto de base provincial para la recopilación, procesamiento y organización de toda la información necesaria para el conocimiento particularizado del territorio y su dinámica. En función de ello se procederá a realizar una síntesis del modelo avalado por la provincia en el año 2008 y se complementarán los resultados con los aportes del proceso en marcha llevado a cabo a través de Ley 8051 y Decreto Reglamentario 1535. Adicionalmente se ha considerado como nueva información la cartografía elaborada por el producto N°8: *Mapa diagnóstico de integración de unidades ambientales, territoriales y aspectos socio-económicos*, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Mendoza

La provincia de Mendoza, a través de Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, elaboró un Modelo de Desarrollo Territorial Provincial, de acuerdo a pautas metodológicas sugeridas desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Se trabajó en un documento que reflejara las necesidades provinciales, con la participación de todos los actores y la realidad de cada área. En el mes de noviembre de 2005 se realizó una convocatoria con los actores principales del ámbito provincial – Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección General de Escuelas-, donde se presentaron las acciones propuestas desde la nación con el fin de organizar un equipo de trabajo interinstitucional para la elaboración del documento. Se procedió al envío de la información a todos los actores, con el compromiso de realizar la revisión y posterior discusión del mismo, se conformó un equipo menor de trabajo, con dos áreas claves para la búsqueda de información existente para el armado del diagnóstico provincial solicitado y su posterior validación.

Se analizó como documentación válida para la elaboración del pre-diagnóstico: el documento síntesis elaborados por la Nación y corregido por la DOADU1, como resultado de los Talleres sobre Estrategias para el Desarrollo del Territorio Provincial de fecha Noviembre de 2004; Datos Actualizados de la DEIE2; de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) y del censo poblacional 2001 en materia de Salud, Seguridad, Educación, Desarrollo Social y Economía y Producción;

Base de Datos del SIME3 dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Documento elaborado por la UNC4 sobre el Marco Estratégico para la Provincia Mendoza 2000 - 2012.

Con esta información de partida, se elaboró un pre-diagnóstico que fue el punto de inicio para la discusión con los diferentes ministerios involucrados en la materia: Ministerio de Economía, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, Dirección General de Escuelas, Dirección Provincial de Vialidad, Departamento General de Irrigación. El mismo contiene tres capítulos principales: Ambiental, Social y Económico, los que nos dan una visión actualizada del estado de la provincia.

A partir de los documentos analizados y atendiendo a las metodologías aportadas por la Subsecretaría de Planificación de la Nación se trabajaron con los objetivos propuestos, los que marcaron los lineamientos a definir para la conformación del modelo deseado para la Provincia, teniendo en cuenta las acciones específicas que indicaron los actores involucrados.

Objetivos y Lineamientos Estratégicos para el desarrollo territorial propuestos por la Nación

Objetivo 1: Promover el desarrollo equitativo de las regiones y el arraigo de sus habitantes

- Promover el desarrollo territorial a nivel local y regional
- Consolidar un Sistema Urbano policéntrico y equilibrado con ciudades dinámicas y competitivas
- Promover el desarrollo integral de las Áreas Rurales a través de la diversificación, la generación de nuevas actividades y la valorización de todos sus recursos

Objetivo 2: Mejorar la competitividad de la economía y aumentar la calidad de vida en forma equilibrada en todo el territorio nacional a través del desarrollo de la infraestructura y el equipamiento

- Mejorar la conectividad física interna e internacional del Territorio Provincial a través del desarrollo del sistema de transporte
- Consolidar la conectividad y el proceso de descentralización a través del desarrollo de las Telecomunicaciones
- Mejorar la oferta y calidad de la Infraestructura Energética y de Transporte de Hidrocarburos
- Mejorar sustancialmente la calidad de vida y sostener el crecimiento de la producción en todo el territorio provincial a través de mejoras cualitativas y cuantitativas de la Infraestructura y el Equipamiento Socio Productivo

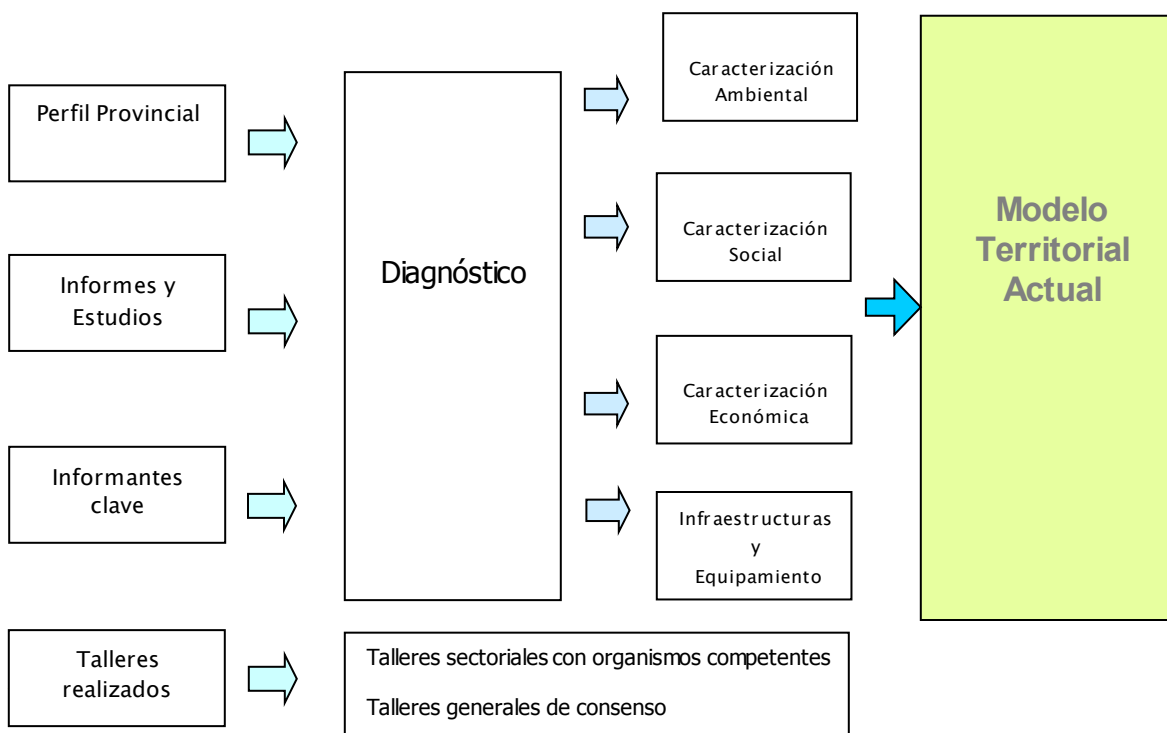
Objetivo 3: Valorizar y proteger nuestro patrimonio natural y cultural a través de una gestión integrada y responsable

- Planificar y Gestionar de Manera Integrada los Recursos Naturales y Bienes Culturales del Territorio
- Construir Territorios más Seguros a través de la reducción de los Riesgos Ambientales y Antrópicos

En el diseño y confección de la información cartográfica en formato analógico y digital se utilizó como fuente el Diagnóstico Provincial, que surge del análisis de los mapas, informes, tablas y gráficos de las plantillas que componen el Perfil Provincial, los informes sectoriales de cada organismo provincial, la información de los actores claves y el resultado de los talleres en aquellas provincias donde se han realizado los mismos en el marco del Plan Estratégico Territorial (PET)

Se partió del siguiente esquema de información, de manera que se pudiera comprender la dinámica de los procesos que en el territorio se desarrollan (Fig.1)

Fig. 1 Flujograma Modelo Territorial Actual



El Modelo Territorial Deseado (MDT) se construye a partir de la Gestión Territorial, el Desarrollo Territorial y el Análisis Territorial, es un concepto en permanente transformación que se identifica y caracteriza por una lógica territorial. Tiene tres componentes básicos: los elementos estructurantes, el sistema organizativo y el entorno, interpretando su lógica a través del análisis territorial prospectivo como una herramienta de anticipación a los nuevos tiempos (Manero, 2005)

Siguiendo estos principios el mapeo y digitalización del Modelo Territorial Deseado (MDT) se realizó a partir de la información base realizada por la Secretaria de Medio Ambiente y DOADU (2008)

También se consideró como aportes actualizados para su realización, los Productos N° 8 *Mapa diagnóstico de integración de unidades ambientales, territoriales y aspectos socio-económicos* y N° 9 *Informe y cartografía de uso de suelos actuales y aptitud de usos-zonificación* en el marco del *Proyecto Fortalecimiento institucional para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de la provincia de Mendoza*

RESULTADOS

Digitalización y mapeo del Modelo Territorial Actual

El desequilibrio territorial es evidente respecto del resto de centros urbanos, que ofrecen mejores condiciones ambientales, al tener una menor presión antrópica. Por otra parte, en el ámbito rural, la existencia de pocos asentamientos poblacionales, sobre todo en zonas de secano, dificulta la prestación de servicios y dificulta la comunicación lo que, sumado a la existencia de pocas fuentes de trabajo, repercute en la calidad de vida de sus pobladores (Tabla 1)

Tabla 1 Principales problemas ambientales de Mendoza según tipo de ambiente

| Ambiente | Situación y problemática |
|--|--|
| Ecosistemas naturales y áreas de secano no irrigadas | Escasas áreas naturales protegidas |
| | Pérdida de patrimonio natural por destrucción y fragmentación de hábitat |
| | Falta de un inventario detallado de recursos naturales |
| | Retroceso de glaciares |
| | Venta de extensiones de tierras de alto valor ecológico y con reservas de agua dulce |
| | Accidentes petroleros que afectan a áreas naturales y los oasis por derrame |
| | Presencia de Residuos Sólidos |
| | Desertificación |
| Oasis de riego | Accidentes climáticos: granizos, heladas |
| | Limitado recurso hídrico |
| | Contaminación salina de aguas subterráneas |
| | Contaminación de aguas superficiales por residuos sólidos y líquidos |
| | Salinización y revenimiento de suelos |
| Ecosistemas urbanos | Excesiva concentración de población en el Gran Mendoza |
| | Grandes espacios de baja densidad poblacional |
| | Expansión urbana hacia zonas inadecuadas |
| | Riesgos naturales en zonas de alta densidad poblacional y gran concentración de actividades económicas |
| | Contaminación producida por fuentes fijas y móviles, efluentes líquidos y sólidos |
| Escasa disponibilidad de espacios verdes | |

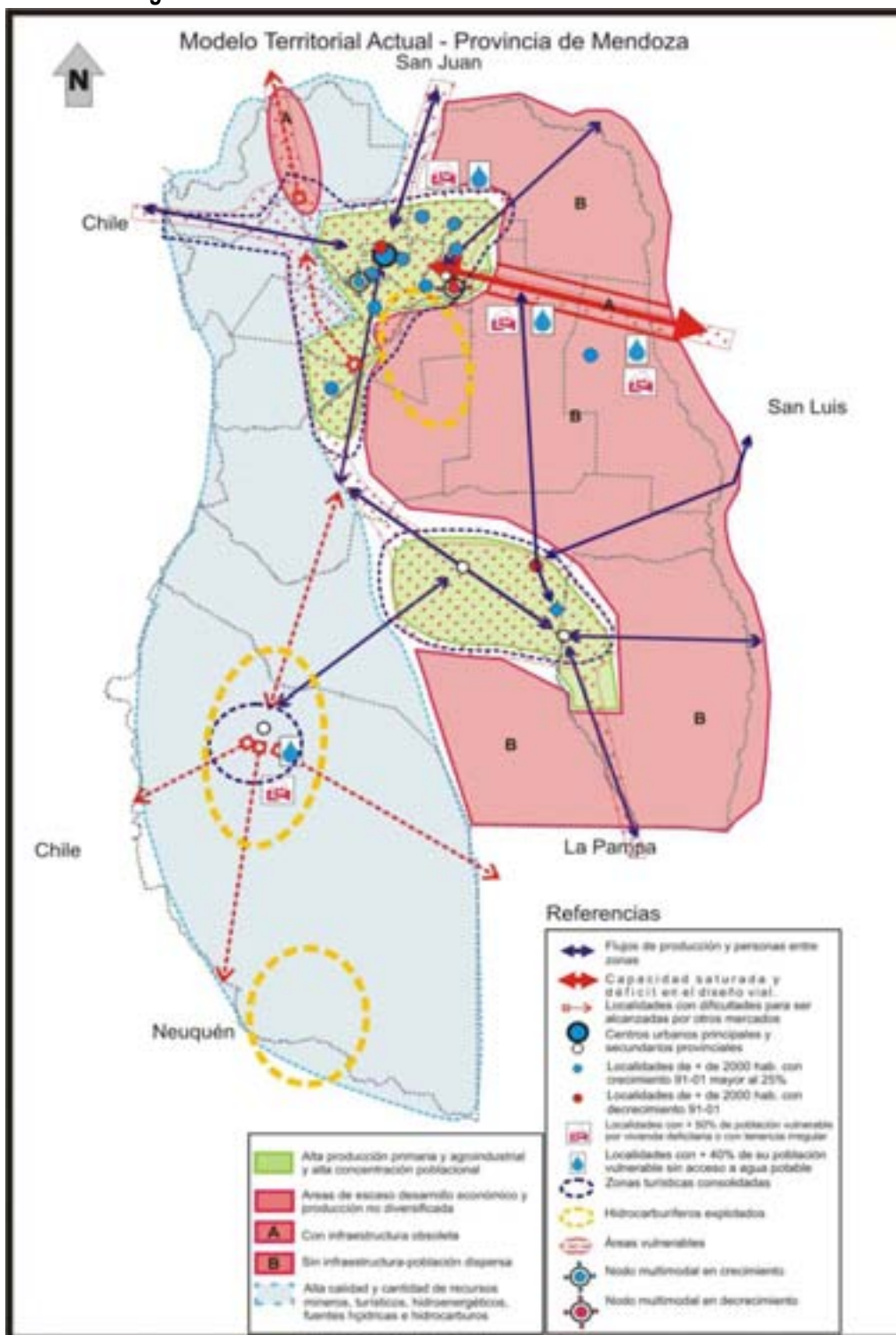
Fuente: UNCuyo, 2004

El Modelo Territorial Actual (MTA) se representó en un "mapa" síntesis en donde se expresaron las características ambientales del territorio, los procesos económicos que se desarrollan, las características sociales de la población y la organización espacial :distribución de infraestructuras y equipamiento, vinculaciones, sistema de ciudades (Fig.2)

Este MTA realizado con el consenso de los organismos y actores sociales representativos de la provincia de Mendoza consideró como principales variables las áreas de producción primaria y agroindustrial con alta concentración poblacional, áreas con escaso desarrollo económico y producción no diversificada (con o sin infraestructura) y áreas con alta calidad de recursos mineros turísticos, hidroenergéticos, fuentes hídricas e hidrocarburos.

Se tuvieron en cuenta los flujos de producción y habitantes, la capacidad de accesibilidad vial, la jerarquía de los centros urbanos y localidades, las zonas turísticas consolidadas, localidades con problemas de tenencia y acceso a viviendas o agua potable, áreas hidrocarburíferas explotadas, áreas vulnerables y nodos multimodales en crecimiento o decrecimiento

Figura 2 Modelo Territorial Actual de la Provincia de Mendoza



Los desequilibrios territoriales que se presentan al interior de la provincia son resultado de procesos acumulados a lo largo del tiempo. La estructuración del territorio mendocino durante el siglo pasado se organizó, en gran medida, a través del modelo agroindustrial, donde las inversiones públicas y privadas se orientaron a proveer, al modelo de ocupación en oasis, de infraestructura, transporte (FFCC), equipamiento y servicios, para la economía más dinámica.

El resultado de todo este proceso se articula con el sistema urbano, con gran centralidad desde el oasis hacia el desierto en toda la provincia, con escala regional, nacional e internacional. La desigual distribución territorial, se manifiesta también en estos espacios, en la distribución de la población, ya que son los que concentran las más altas densidades de población. Estas tendencias históricas del desequilibrio, se profundizan en detrimento de las zonas desérticas (de llanuras y montañas) donde prevalece la pervivencia del desequilibrio

Los componentes del sistema de oasis que lo diferencian de los otros espacios mendocinos son: una neta economía agroindustrial, un paisaje muy parcelado, una red de circulación densa y eficiente, una población que suma abrumadoramente el mayor porcentaje de la provincia, una subdivisión administrativa acentuada en el oasis norte, y la existencia de las jerarquías urbanas superiores, cuya irradiación excede los límites provinciales. Las entradas a este sistema espacial tienen su expresión máxima en el energía dinamizadora consolidada por la sistematización del riego. Esta forma de apropiación del espacio ha organizado la modalidad de los asentamientos humanos, en la red de ciudades y hasta en la estructura interna de las mismas. (UNC, 1994).

La red urbana se caracteriza por estar compuesta por una gran cabecera urbana, el Área Metropolitana de Mendoza (AMM) que concentra la mayor parte de la población de la provincia, este fenómeno caracterizado por la macrocefalia afecta todo el sistema urbano. Los centros urbanos se distribuyen en forma muy desequilibrada desde el punto de vista espacial y jerárquico ya que todos se encuentran en los oasis. Desde el punto de vista de la jerarquía urbana, el AMM funciona como metrópolis regional con poco desarrollo de centros secundarios complementarios como las ciudades de San Martín, Tunuyán y San Rafael.

Esta concentración está facilitada por los medios de circulación en su posición estratégica en corredores de comunicación y comercio fronterizo. La posición geográfica de encrucijada en los dos ejes que vertebran el territorio nacional en sentido este-oeste, Ruta Nacional N° 7 y norte-sur, Ruta Nacional N° 40, ambas rutas de conectividad que recorren el territorio argentino. En este caso, la RN° 7 es el principal corredor de transporte vial del oeste argentino, que a través de la Cordillera de los Andes, canaliza los movimientos de personas y mercaderías entre los países del Mercosur y Chile

El MTA permitió determinar los fuertes desequilibrios territoriales que se producen en la provincia de Mendoza, como consecuencia de la consolidación de una estructura territorial macrocefálica asociado a la Aglomeración del Área Metropolitana de Mendoza (AMM). También puede apreciarse la vulnerabilidad de las áreas con alta producción primaria y agroindustrial en la Región Este, Centro Oeste y Sur de la provincia de Mendoza con excepción del departamento de Malargüe que junto con el corredor Noroeste se constituyen como los nodos multimodales en crecimiento.

El territorio de la Provincia se caracteriza por poseer procesos de multiamenazas caracterizados como "muy altos". Estos se presentan en un mayor porcentaje sobre el área de montañas. Los oasis y las cerrilladas son altamente afectados por las amenazas naturales y antrópicas establecidas. Mientras que la zona volcánica y la llanura posee una mediana afectación (DOADU, 2008)

En las áreas de escaso desarrollo económico y producción no diversificada como la Región Noreste y el Sector Sureste provincial se presentan los mayores déficits en la infraestructura, equipamiento y servicios, entre los que se destacan sitios con vulnerabilidad en la población que no tiene acceso al agua.

Digitalización y mapeo del Modelo Territorial Deseado (MDT)

Para la elaboración del Modelo Territorial Deseado (MTD) se procedió a la digitalización y mapeo de base con la proposición de usos a desarrollar y potenciar, que fueron desagregados de la siguiente manera:

- Actividad primaria: producción materias primas y usos extractivos
- Actividad secundaria y terciaria: producción de bienes y servicios

En el primer caso se consideraron los siguientes usos propuestos y a potenciar:

- Agricultura
- Ganadería bovina extensiva
- Minería-hidrocarburos

En el segundo caso se tuvieron en cuenta los siguientes usos propuestos y a potenciar:

- Urbano industrial
- Turístico recreativo

Finalmente toda la información se estratificó en un mapa síntesis de áreas a cualificar ambientalmente, en la que se definieron por unidades administrativas los tipos de prevención necesarios a aplicar en el marco del desarrollo sostenible

Mapa de Actividad Primaria (MAP): Producción de materias primas y usos extractivos

Este mapa fue elaborado en función de la evaluación de aptitud de los usos actuales efectuada en el Producto N° 9 Informe y cartografía de uso de suelos actuales y aptitud de usos-zonificación (Fig. 3)

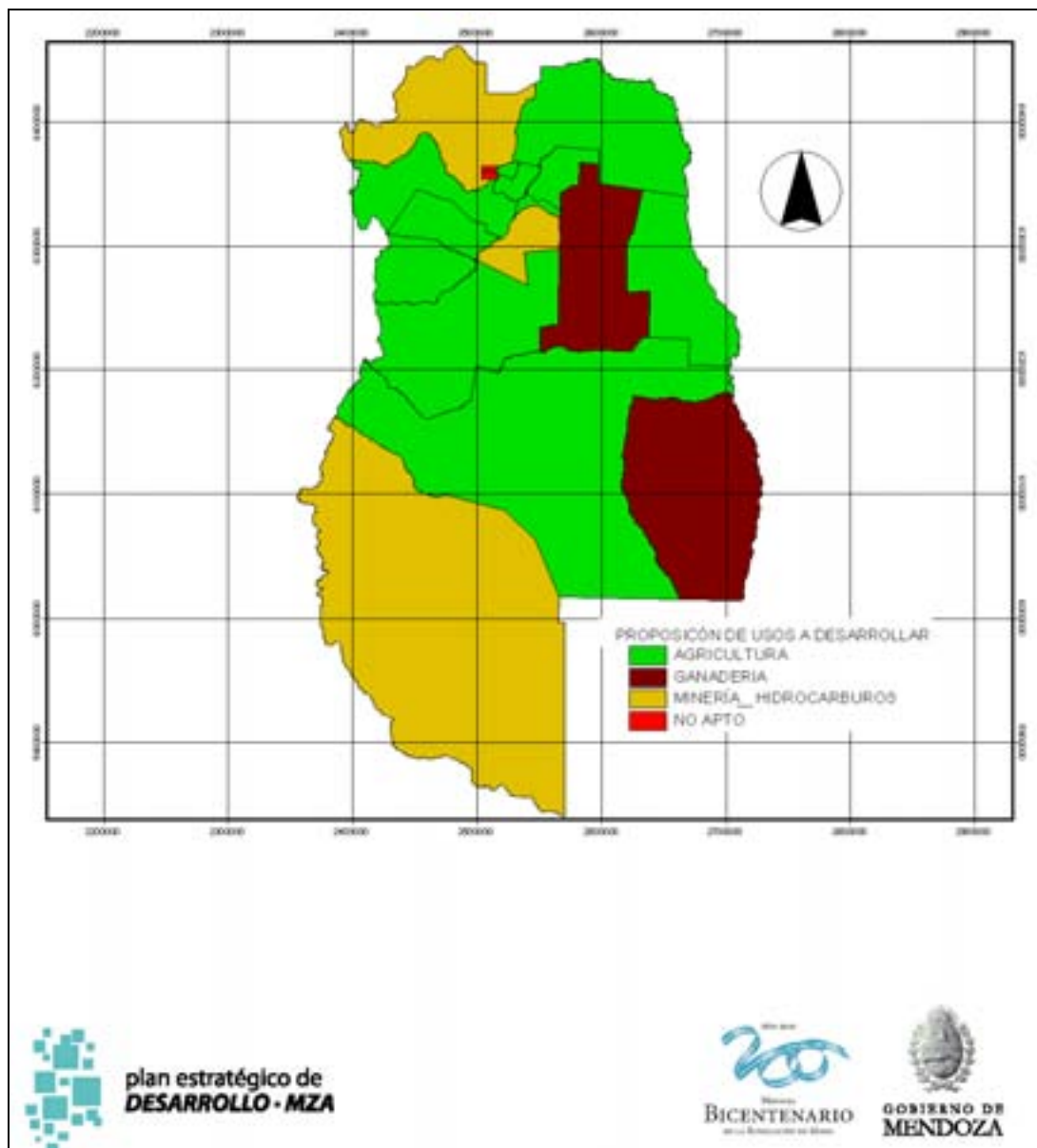
A través del mapeo, base de datos y digitalización realizada se procedió a seleccionar por departamento y regiones las mejores aptitudes de usos primarios que ya habían sido ensayados y evaluados. Los usos evaluados fueron los siguientes:

- Aptitud actual de uso ganadero bovino extensivo
- Aptitud actual de uso agrícola
- Aptitud actual de uso minero y extracción de hidrocarburos

En cada caso se consideraron estas variables:

- Oferta del soporte físico-biológico,
- Medio artificializado,
- Procesos
- Usos y actividades

Figura 3 Mapa de actividad primaria: Producción de materias primas y usos extractivos



Con relación a la actividad primaria surge que el uso agrícola es el uso que mayor aptitud posee en la provincia, ya que de 18 (dieciocho) departamentos cuenta con factibilidad en 11 (once). Los departamentos con más vocación de uso agrícola son los correspondientes a la Región Centro Oeste, influenciados por su bajo impacto ambiental. Con nula aptitud para uso agrícola se destacan los departamentos de Godoy Cruz y Ciudad, que fuertemente vinculados con el AMM, han perdido progresivamente la posibilidad de este uso primario por el alto valor de sus tierras para urbanización.

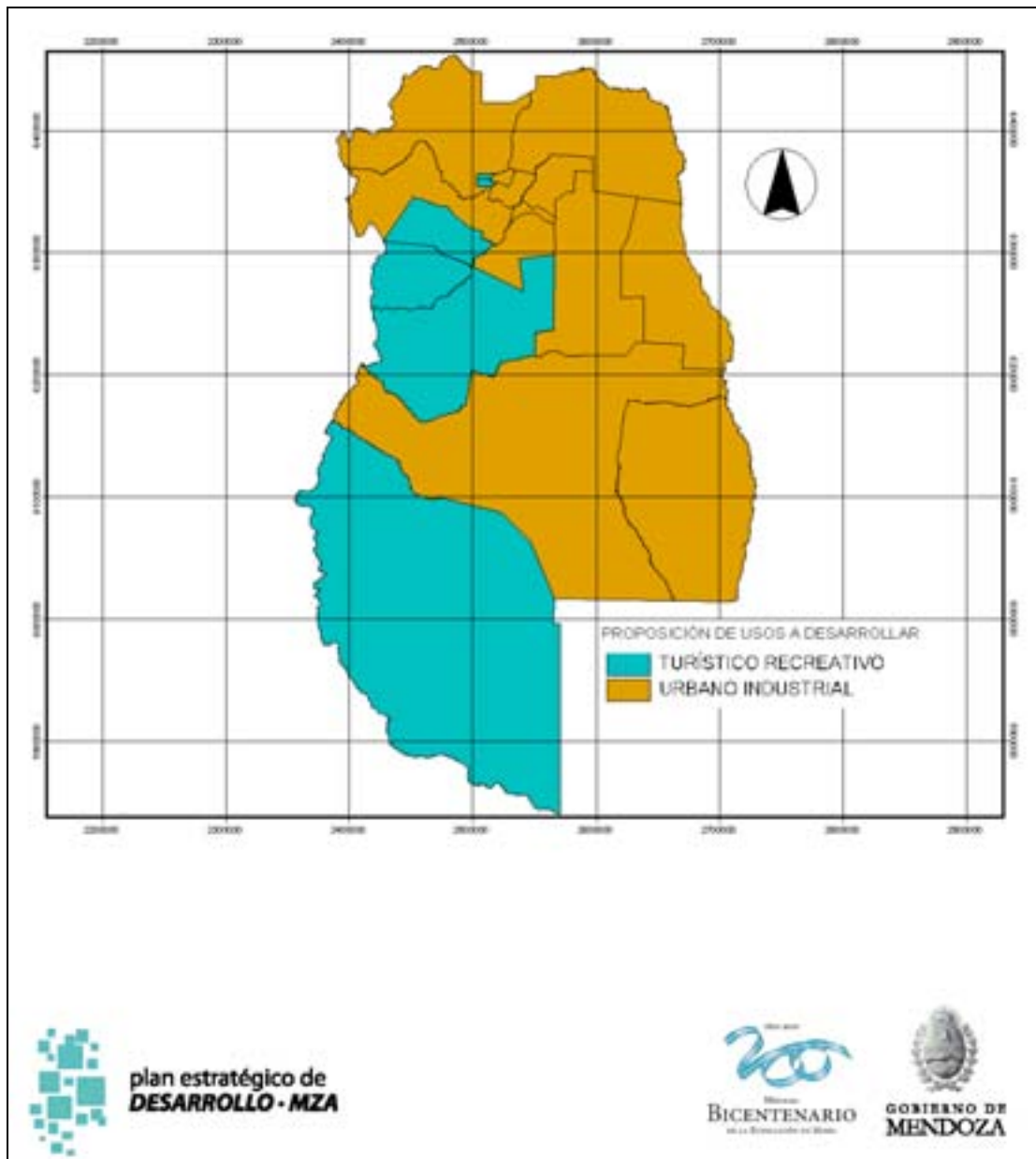
Siguen en importancia el uso minero y de hidrocarburos, que está representado por los departamentos de Las Heras, Malargüe y Rivadavia que cuentan con una antigua tradición extractiva y mayor aceptabilidad social por parte de sus habitantes.

Los departamentos con mayor aptitud y desarrollo en ganadería bovina extensiva son los departamentos de Santa Rosa y Alvear, ya que corresponde a las unidades con mayor vocación de este uso y presenta mejores ofertas ambientales.

Mapa de Actividad Secundaria y Terciaria (MAST): Producción de bienes y servicios

Este soporte cartográfico fue elaborado en función de la evaluación de aptitud de los usos actuales efectuada en el Producto N° 9 Informe y cartografía de uso de suelos actuales y aptitud de usos-zonificación (Fig. 4)

Figura 4 Mapa de actividad secundaria y terciaria: Producción de bienes y servicios



A través del mapeo, base de datos y digitalización realizada se procedió a seleccionar por departamento y regiones las mejores aptitudes de usos secundarios y terciarios que ya habían sido ensayados y evaluados. Las actividades evaluadas fueron los siguientes:

- Aptitud actual de uso urbano e industrial
- Aptitud actual de uso turístico y recreativo

En cada caso se consideraron estas variables:

- Oferta del soporte físico-biológico,
- Medio artificializado,
- Procesos
- Usos y actividades

Del análisis realizado surge que la región con mejores condiciones para potenciar aún más las actividades turísticas corresponde a la Región Centro Oeste integrada por los departamentos de Tupungato, Tunuyán y San Carlos. Esta región posee una oferta paisajística natural de alto valor que junto con los nuevos desarrollos productivos y la aceptabilidad social de sus habitantes hacia un escenario de bajo impacto ambiental la convierten en la más importante actividad provincial. Con similar potencial se encuentra el departamento de Malargue en la Región Sur, que cuenta con una diversidad turística muy significativa sumada a las fuertes inversiones en infraestructura hotelera y recreativa. En este mismo orden se encuentran los departamentos de Ciudad y Godoy Cruz, que al encontrarse en el Área Metropolitana de Mendoza, cuentan con una estructura territorial urbana consolidada hacia los servicios turísticos-recreativos

En cuanto a los usos urbanos e industriales se incluyen los departamentos beneficiados recientemente por la promoción industrial: Lavalle, La Paz y Santa Rosa de la Región Noreste y los departamentos de Alvear y San Rafael de la Región Sur. Considerando las visiones aportadas por los propios actores departamentales en los talleres realizados en el Marco del Plan Estratégico de Desarrollo (PED) surgen los departamentos de la Región Este: San Martín, Junín y Rivadavia y los del Área Metropolitana de Mendoza (AMM): Guaymallén, Maipú, Luján de Cuyo y Las Heras como las unidades administrativas con fuerte vocación hacia el uso urbano e industrial

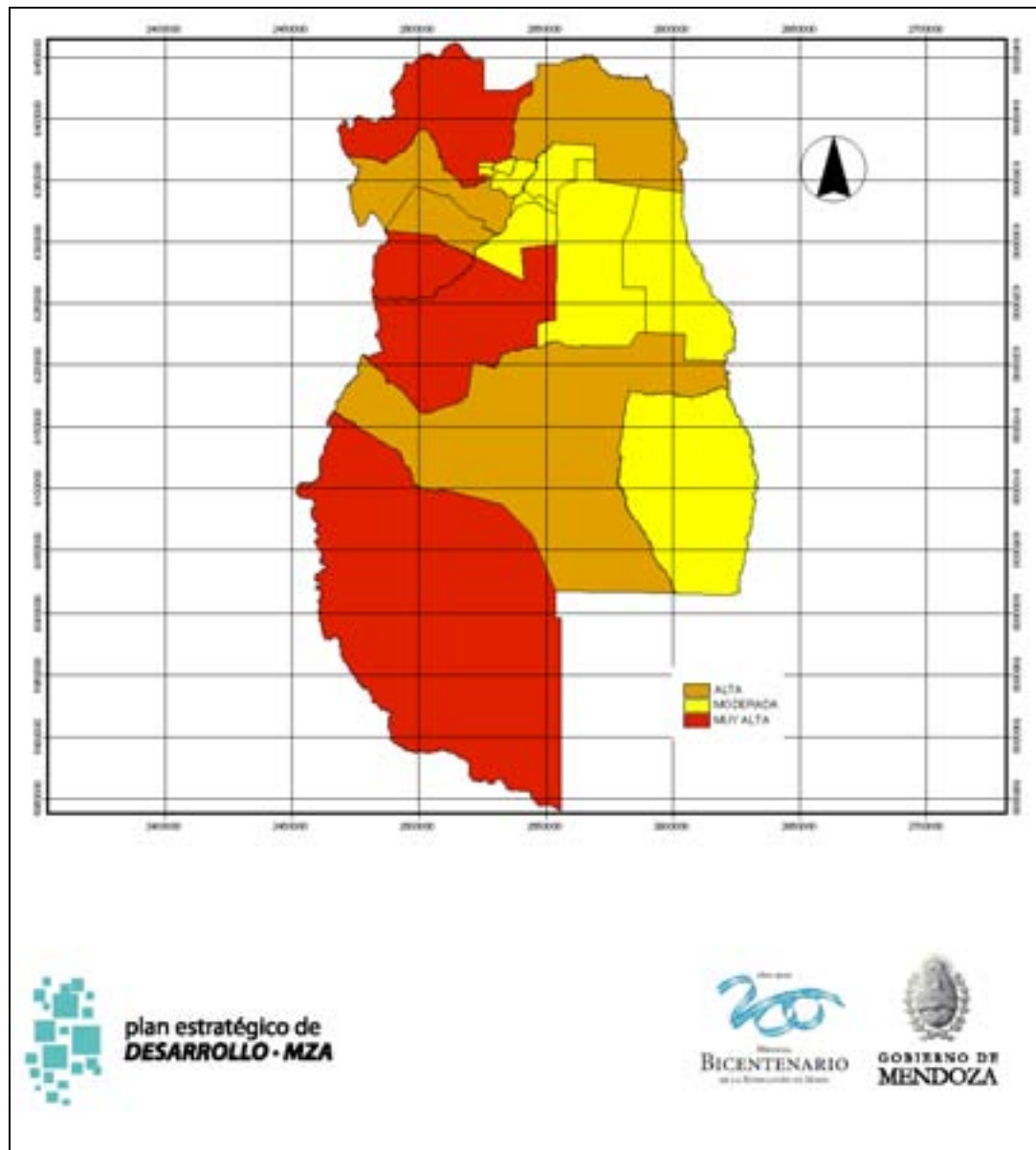
Mapa de Síntesis Ambiental (MSA): Áreas a cualificar ambientalmente

Para cada capa de información se establecieron previamente los umbrales de referencia y se definieron los tipos de prevención (Fig. 5). Toda la información se consolidó a un mismo nivel de resolución y se ponderaron aspectos referidos a la necesidad de ponderar la sustentabilidad departamental y regional en base al Modelo Territorial Deseado (MDT)

Clases de prevención ambiental

| ID | Unidades Departamentales | Prevención |
|----|--------------------------|------------|
| 1 | General Alvear | Moderada |
| 2 | Junín | |
| 3 | Rivadavia | |
| 4 | San Martín | |
| 5 | Santa Rosa | |
| 6 | Ciudad | |
| 7 | Guaymallén | |
| 8 | Godoy Cruz | |
| 9 | Maipú | |
| 10 | La Paz | |
| 11 | Lavalle | Alta |
| 12 | San Rafael | |
| 13 | Lujan de Cuyo | |
| 14 | Tupungato | |
| 15 | Las Heras | Muy Alta |
| 16 | Tunuyan | |
| 17 | San Carlos | |
| 18 | Malargue | |

Mapa de Síntesis Ambiental (MSA): Áreas a cualificar ambientalmente



En esta síntesis ambiental en el contexto del MTD, surgen las siguientes consideraciones:

- No existen departamentos en la provincia de Mendoza que no requieran de una prevención ambiental sostenida para sus escenarios futuros
- De los 18 (dieciocho) departamentos provinciales, 10 (diez) requieren de una moderada prevención ambiental, destacándose los que corresponden a los departamentos del Area Metropolitana de Mendoza (AMM) como Ciudad, Guaymallén, Godoy Cruz y Maipú, los de la Región Este: San Martín, Rivadavia y Junín, junto a Santa Rosa y La Paz de la Región Noreste.

- Existen 4 (cuatro) departamentos provinciales con alta prevención ambiental como Lavalle San Rafael, Luján de Cuyo y Tupungato, que poseen pasivos ambientales en sus territorios y necesitan la aplicación de acciones mitigadoras y correctivas
- Hay 4 (cuatro) departamentos provinciales que requieren contar con una muy alta prevención ambiental como es el caso de Las Heras, Tunuyan, San Carlos y Malargue que se han visto sometidos a intensos procesos extractivos y presiones de uso

Generación de información en diversos formatos para las distintas etapas (elaboración, ejecución, seguimiento y control) de formulación del Plan Estratégico y los Planes de Ordenamiento Territorial (POT)

Como premisas básicas en la elaboración y actualización de la información para el desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territorial Provincial y Municipales son las siguientes:

- Uniformidad de criterios de almacenamiento en las base de datos.
- Uniformidad de criterios en la representación geográfica.
- Homogeneización de criterios de análisis de las distintas variables adoptadas para el POT.
- Generación de un Sistema de Información Geográfico Ambiental Provincial único.
- Establecimiento de un protocolo relacional entre las instituciones en el SIG Ambiental, y las metodologías de incorporación de información.

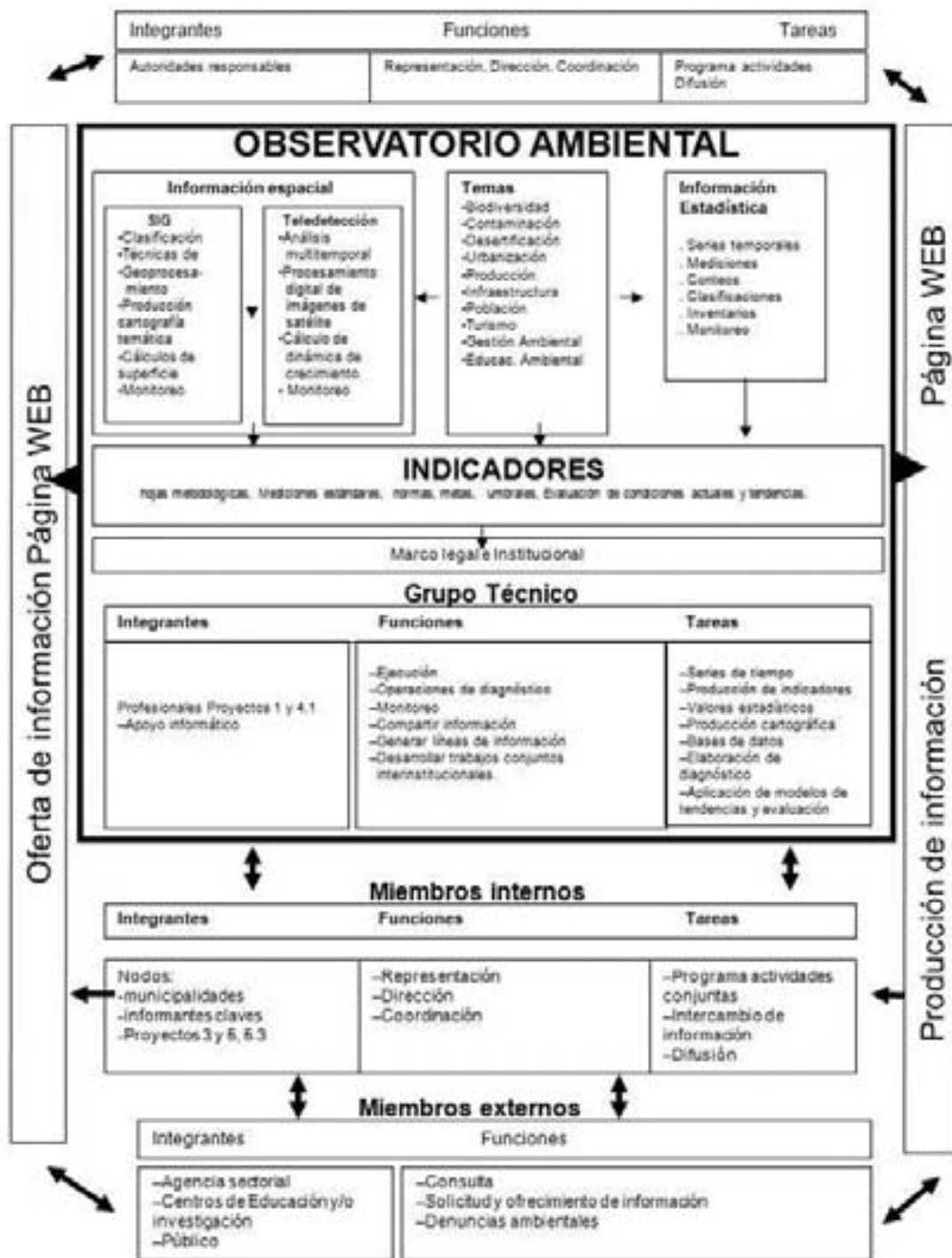
Al respecto, se ha establecido en la Ley N° 8051 de Ordenamiento Territorial, ordena la creación de la Agencia de Ordenamiento Territorial, y se ve como oportuno implementar en este ámbito un Observatorio Ambiental (OA), en el cual se pueda coordinar, incorporar, generar, actualizar y comunicar la información ambiental de la provincia de Mendoza.

A su vez, con este OA, se podrá realizar el seguimiento de los Planes de Ordenamiento y como un Sistema de Apoyo para la Toma de Decisiones para Planes Específicos.

A continuación se presenta un esquema lógico, que se ha propuesto tomar como referencia para la implementación del OA de la Provincia de Mendoza. Este esquema fue aplicado en la provincia de Río Negro¹.

¹ Aporte de la Dra María Elina Gudiño. CONICET, Instituto CIFOT, UNCuyo

Diseño e implementación de un Observatorio Ambiental



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
**SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
UNIDAD DE PREINVERSIÓN**

PROGRAMA MULTISECTORIAL DE PREINVERSIÓN III - PRÉSTAMO BID 1896 OC-AR

Entidad Beneficiaria

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE MENDOZA**

Nombre de Proyecto

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL
DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

Estudio 1EG 142

Anexo Informe Final

Tareas realizadas por el Consultor N° 8 Ing. Rubén Oliva

Coordinador: Dra. Elma MONTAÑA
Referente Técnico: Ing. Diego FERNÁNDEZ

ANTECEDENTES

PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL

Para conformar el Mapa Territorial Deseado (MTD) de la Provincia de Mendoza, se conformaron tres grandes áreas:

1. de Montañas, mesetas y volcanes al Oeste
2. de Oasis
3. de llanuras al Este

Estas grandes unidades han sido definidas por sus componentes geográficos ambientales y por sus características funcionales.

1. Área de montañas, mesetas y volcanes. Se caracteriza dentro del modelo deseado como un sector que se deberá potenciar por su alta cantidad y calidad de recursos naturales.

En esta se encuentran diferentes sectores con perfiles propios a potenciar. Se subdivide en:

- **A** Perfil Turístico-recreativo, Minero, de Protección Ambiental Científico y de Investigación.

Este sector involucra la Alta Cordillera (Cordillera Principal y Frontal) y la Precordillera. Dado que esta zona es muy extensa y de complicadas características topográficas, su potencial se desarrolló en unidades o núcleos aislados. El perfil sugerido se compatibilizó en toda el área, conciliando las distintas actividades.

- **B** Perfil Turístico –recreativo y de Servicio al Transporte.

Corresponde a una franja que coincide con el Corredor Bioceánico Central (Oeste), incluyendo las localidades de Potrerillos y las Villas de Alta Montaña. Esta se potenciará con la reactivación del Ferrocarril Trasandino y las actividades de apoyo al MERCOSUR. En esta zona se ubica el Dique Embalse Potrerillos como una obra hidroeléctrica de importancia, donde se produce el aprovechamiento integral del río Mendoza para el Oasis Norte.

- **C** Perfil Turístico-recreativo, Minero, Ganadero, de Protección Ambiental Científico y de Investigación.

Esta área se extiende principalmente en la zona de volcanes y mesetas, con potencial paisajístico que deberá ser compatibilizado con la actividad minera y petrolera.

Si bien posee un sector consolidado de actividad hidroenergética (Dique Agua del Toro, Nihules), tiene un potencial de desarrollo turístico, minero y ambiental científico.

- **D** Perfil Turístico-recreativo, Área Protegida, Minero y de Servicios y apoyo al transporte.

Esta unidad engloba la localidad de Uspallata, el valle y la continuación del mismo hacia el Norte. Esta zona será un polo atractivo de diferentes actividades económicas y nodo de servicios, donde se afianzarán las infraestructuras tanto viales como ferroviarias, provenientes del Corredor Bioceánico Central (Oeste) y de los accesos desde y hacia las provincias de San Juan y La Rioja.

2. **Área de los Oasis.** Esta se caracteriza por ser un espacio transformado a partir del aprovechamiento del agua de deshielos, originada en las altas cumbres cordilleranas. Es un área irrigada que concentra la mayor cantidad de actividades humanas y permite el desarrollo económico. Los oasis representan los pilares básicos de la economía agroindustrial mendocina

En el Modelo Territorial Deseado ha subdividido el área en: Oasis Norte, Centro y Sur, cada uno de los cuales tiene necesidades y perfiles distintos.

- **N** Oasis Norte. Perfil Agrícola, Industrial, Urbano, Turístico-recreativo y Centro de Servicios

El **Oasis Norte** (deseado) tiene la particularidad de englobar territorialmente a: el tradicional "Oasis Norte", el "Oasis Centro" y el "Oasis Este".

El Oasis Norte incluye el Área Metropolitana con San Martín, Palmira, Rivadavia, Junín; el "Oasis Centro", el área irrigada de Tunuyán y Tupungato y, finalmente, el "Oasis Este" que comprende la zona irrigada de Lavalle.

Los tres, forman un continuo espacial y funcional, es decir que este Oasis Norte (deseado) ha ampliado sus márgenes absorbiendo e integrando espacios que en la actualidad no poseen una continuidad territorial, ni funcional.

Es un área a **calificar**, que posee una estructura socio-económica consolidada pero requiere reequilibrar el desmesurado proceso de la urbanización y las consecuencias que este proceso trae aparejadas.

Es importante dejar explícito que el crecimiento económico sustentable del Oasis está dado por el logro de un buen manejo del recurso hídrico, que representa un factor limitante pero a la vez vital.

- **C** Oasis Centro. Perfil Agrícola-ganadero, Industrial, Turístico-recreativo, Forestal y Servicios de apoyo al transporte.

El Oasis Centro en el Modelo Territorial Deseado, está conformado por las zonas irrigadas de San Rafael y General Alvear, pero con un desarrollo territorial más amplio que en la actualidad.

Este oasis se define como un área a potenciar. Su crecimiento deberá proponerse a partir de la optimización de obras hidroenergéticas, de infraestructura vial y puesta en valor de un segundo Corredor Bioceánico.

Se deberá fomentar el crecimiento demográfico y ampliar sus fronteras económico-sociales, desplegando sus límites hacia tierras no irrigadas en la actualidad. Se fortalecerá su carácter de Centro regional.

- **S** Oasis Sur. Perfil Agrícola-ganadero, Urbano, Turístico-recreativo, Industrial, Forestal y Servicios de apoyo al transporte.

El Oasis Sur en el Modelo Territorial Deseado afecta al territorio de Malargüe y su área irrigada. Se prevé un incremento poblacional unido a un crecimiento de obras de infraestructura hidroenergéticas, donde se deberán comprometer acciones concretas hacia el desarrollo del área.

Será un punto estratégico como nodo vial regional e internacional, que combinado a los recursos paisajísticos y turísticos del área inmediata, que necesitará complementar una serie de obras que permitan cumplir con estos perfiles a desarrollar. Es el oasis que más desarrollo deberá tener para lograr el equilibrio territorial sustentable que se pretende para la Provincia.

3. Área de llanuras. Es donde se encuentra el desierto propiamente dicho, con una gran cantidad de matices. No se producirán grandes transformaciones debido a la escasez del recurso agua y por ello se deberá manejar el espacio previendo todos los aspectos referidos a la desertificación. En el se deberán generar estrategias específicas para una población dispersa con crecimiento limitado y dirigir planes especiales para el desarrollo de actividades que resulten económicas y sustentables a esa población.

Se subdivide en:

- **A** Perfil Agrícola, Ganadero, Industrial, de Servicios y de apoyo al transporte.

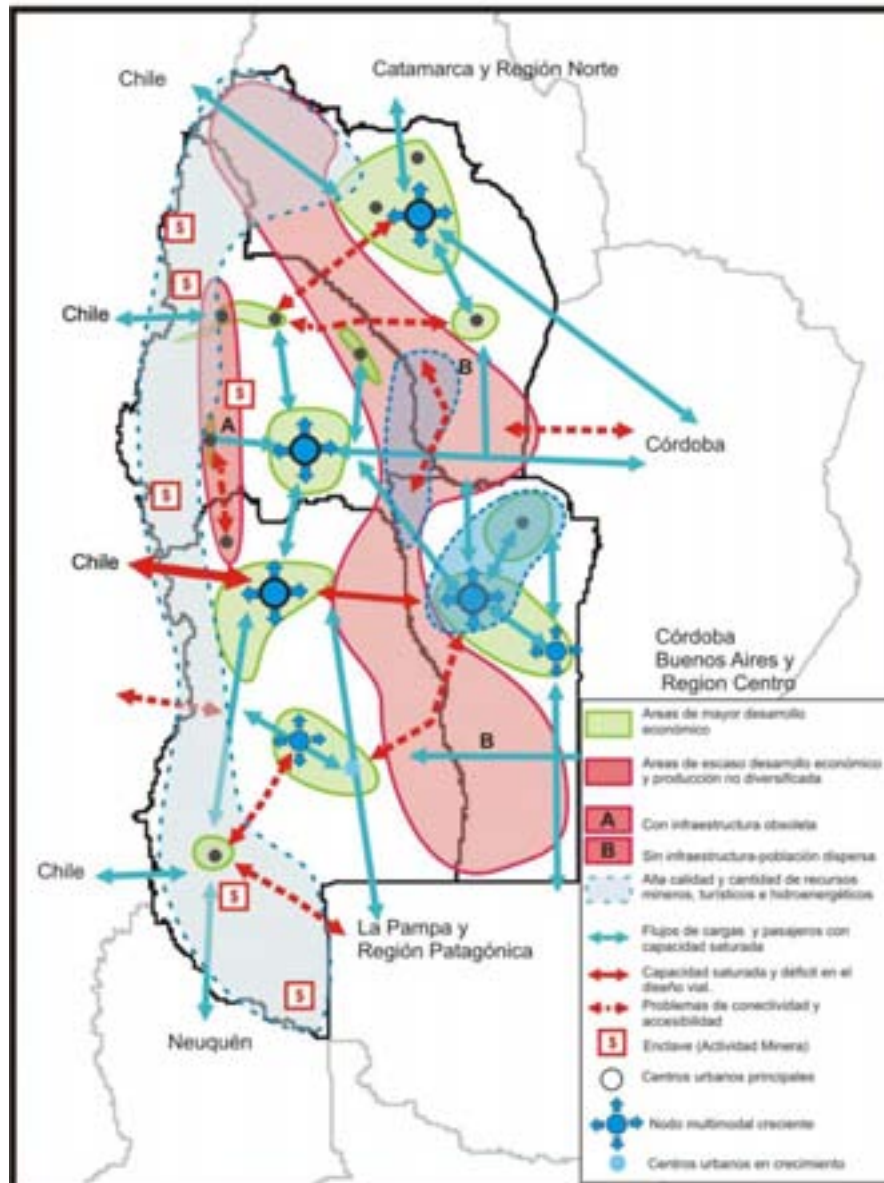
Esta franja coincide con el recorrido del Corredor Bioceánico Central (Este). Se deberá potenciar el perfil expuesto, incrementando y fomentando actividades que atiendan el servicio al Corredor, como así también las necesidades particulares de las localidades que atraviesa.

- **B** Perfil Ganadero de secano.

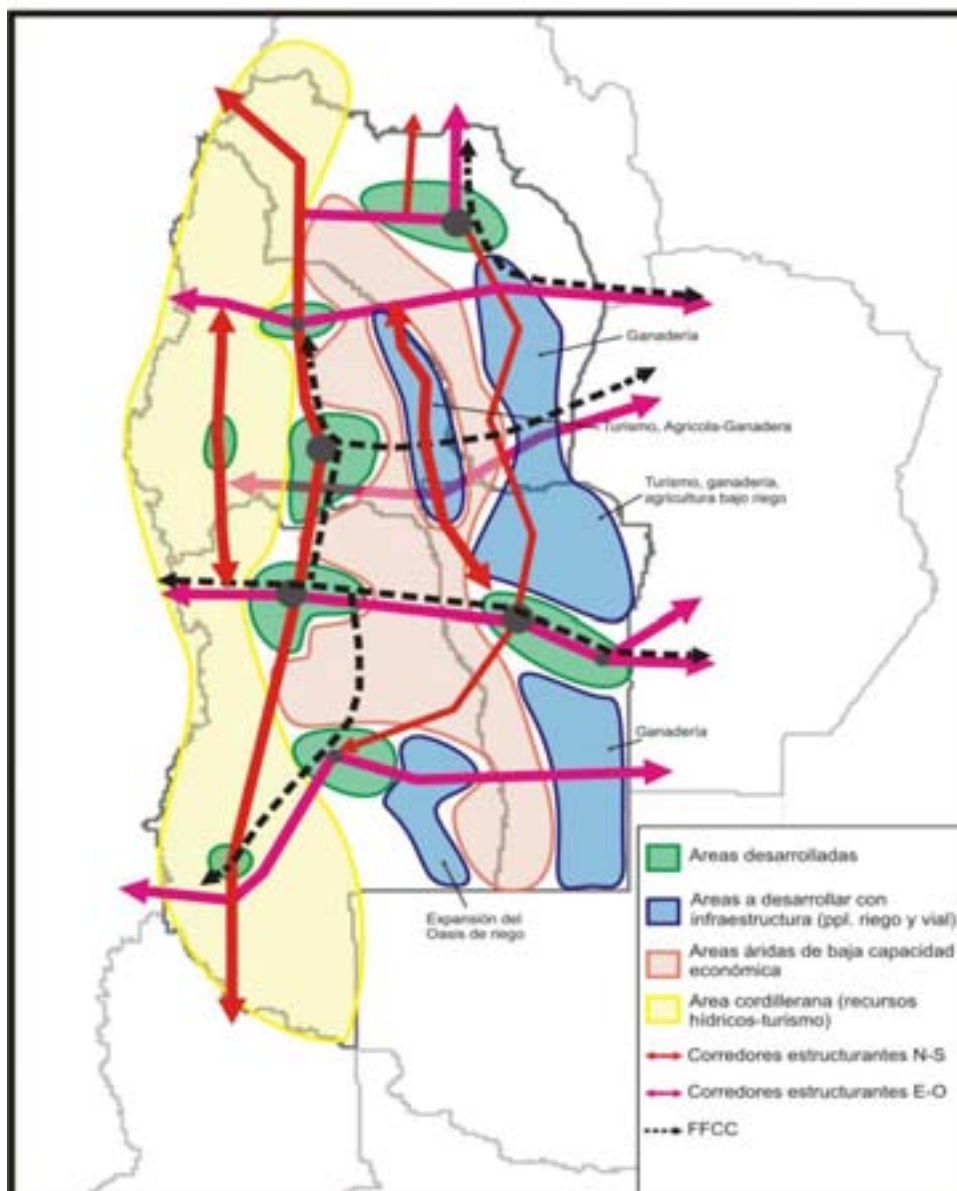
Este sector se caracteriza por tener una población aislada. Su actividad ganadera diversificada, con ganado caprino y ovino en el Norte, de características de explotación familiar; y bovino en el Sur, en relación con las zonas ganaderas pampeanas.

El sector deberá ser desarrollado, implementando mecanismos específicos para lograr un equilibrio entre la actividad y el medio natural.

Modelo Actual de la Región de Nuevo Cuyo. Talleres año 2006



Modelo Deseado de Región Nuevo Cuyo. Talleres año 2006



**APORTES DE ORGANISMOS COMPETENTES, PARA LOS TALLERES DE PARTICIPACION PARA EL MODELO TERRITORIAL DESEADO PROVINCIA DE MENDOZA
PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016**

A los fines de obtener la participación y el consenso de los organismos y reparticiones involucradas en la problemática territorial, se convocó a dos talleres de trabajo que se desarrollaron de la siguiente manera:

El **primero** consistió en la exposición del Modelo Territorial Deseado, la Caracterización de las zonas y el Listado de Proyectos propuestos por la DOADU, a los fines de ser evaluado por las reparticiones y organismos que habían aportado datos específicos en los talleres temáticos. En la misma reunión se entregó una planilla a completar con modificaciones que se consideraran necesarias y sus debidas justificaciones. Así mismo se corrigió el modelo deseado propuesto con las observaciones inmediatas del taller.

El **segundo**, consistió en la presentación final del Modelo Deseado territorial corregido, según las observaciones recabadas en las planillas.

Como último paso se elaboró el Documento Síntesis.

Se adjuntan como Anexo, las planillas y aportes de algunas reparticiones

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

| MODELO ACTUAL² | |
|---|---|
| MODIFICACIONES PROPUESTAS | JUSTIFICACIONES |
| Sobre la simbología utilizada | |
| 1. Reemplazar de calificación de “Déficit en el diseño vial” por otra más representativa de lo que se pretende expresar. (ej. condiciones de transitabilidad y/o seguridad vial) | 1. El concepto de déficit de diseño vial es más amplio, cuando en realidad verbalmente se han manifestado argumentos vinculados a las tareas de conservación; cantidad y estado del señalamiento; entre otros aspectos que no tienen vinculación directa con el diseño de las vías de comunicación. |
| 2. Diferenciación de la simbología utilizada para los flujos de producción y personas de la que es indicativa de una ruta o vía de comunicación. | 2. La simbología utilizada para los flujos y para la infraestructura vial con vectores dificulta la interpretación de la grafica |
| Sobre la información del documento grafico | |
| 1. Igual denominación para la Ruta Provincial N° 39 (Uspallata – San Juan) y la Ruta Nacional N° 40 en el tramo que vincula Agua del Toro con Río Colorado. | 1. Las vías referidas poseen características muy similares. |
| 2. Cambio de simbología para las Rutas Provinciales RPN°153 (Las Catitas – Monte Coman) y RPN° 171 (Mte. Comán – Gral. Alvear) de “Localidades con dificultades para ser alcanzadas por otros mercados” a “Flujos de producción y personas entre zonas” | 2. Las vías mencionadas se encuentran asfaltadas. |
| 3. Agregar como vía de canalización de producción y personas entre zonas a la RPN° 142 que vincula Costa de Araujo con Encon. | 3. RPN°142 via pavimentada de jerarquía considerable y que ha sido omitida por el modelo territorial actual confeccionado. |
| 4. Caracterizar de igual manera la Ruta nacional N°40 en el tramo san Carlos – Río Colorado en todo su desarrollo. | 4. La Ruta provincial mencionada posee similares características en todo su desarrollo. |
| 5. Cambio de calificación para la Ruta Nacional N° 7 (Mendoza-Chile) de “Capacidad saturada y déficit en el diseño vial” por “ flujos de producción y personas entre zonas” | 5. Los argumentos de por qué no se comparte el término de “déficit en el diseño vial” ya han sido expuestos en el punto 1. Respecto de la denominación de “CAPACIDAD SATURADA” solicitamos adjunten el calculo de caudales realizado para justificar esta afirmación.- |

² Modificaciones sugeridas con antelación a la fecha del taller

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

| MODELO ACTUAL³ | |
|---|--|
| MODIFICACIONES PROPUESTAS | JUSTIFICACIONES |
| Sobre la información del documento grafico | |
| 1. Recalificación de la RNN ^o 7 en cualquiera de sus tramos (Mendoza-Chile) o (Mendoza- Desaguadero) | 1. Se considera como inexacto el término de Capacidad saturada y déficit en el diseño vial por los argumentos expuestos en los puntos 1 y 7 de las modificaciones propuestas sobre el documento grafico del modelo actual ¹ . |
| MODELO DESEADO | |
| Sobre la simbología utilizada | |
| 1. Incluir referencia de la grafica utilizada para la RNN ^o 7 (Mendoza-Chile) | 1. La expresión grafica de la RNN ^o 7 en los tramos es diferente y no existe referencia alguna que indique la diferencia entre los dos tramos indicados. |
| 2. Referencias diferentes para flujos, localidades y para infraestructura vial | 2. En el “Modelo Actual” y en el “Modelo Deseado” aparece la misma simbología para indicar aspectos distintos. En el modelo actual: Localidades con dificultades para ser alcanzadas . En el Modelo Deseado: Infraestructura Vial. Esta diferenciación aportaría mayor claridad al la interpretación del grafico. |
| Sobre la información del documento grafico | |
| 1. Modificar la calificación de “Capacidad saturada” y “déficit de señalamiento” por otra mas exacta | 1. Expresado en puntos anteriores |
| 2. Incluir la prolongación de la RPN ^o 153 al Norte hasta RPN ^o 142 (Encón) | 2. El tramo RNN ^o 7 – RPN ^o 142 pasando por Pto. La Josefa completaría la vinculación Norte – Sur de la zona ganadera de la provincia.- |

³ Modificaciones sugeridas luego del taller realizado el 15 de septiembre de 2006

CIFOT
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| MODIFICACIONES PROPUESTAS | JUSTIFICACIONES |
|---|---|
| Incluir el sistema jerarquizado de ciudades y centros de servicios rurales incluyendo los de las áreas de secano. | Hay que minimizar los desequilibrios territoriales oasis-secano, Gran Mendoza-resto de localidades. |
| Reforzar las infraestructuras de conexión y comunicación entre los oasis y las áreas de secano. | Minimizar los desequilibrios territoriales para potenciar el desarrollo de actividades económicas en otros sitios de la provincia y evitar la migración de población. |
| Señalar el Corredor bioceánico del Sur-Pehuenche, Malargüe, San Rafael-La Pampa-Bahía Blanca. | Descongestionar RNN ^o 7, ofrecer otra alternativa al tráfico del comercio internacional, puerto de aguas profundas y acceso a puertos pivot. |
| Reforzar ambos Corredores con mayor infraestructura, equipamientos y servicios al transporte. | Idem |
| Identificar las áreas de conflicto por actividades incompatibles en el modelo actual para definir en el modelo deseado el tipo o tipos de actividades factibles de desarrollar. Reservas naturales-turismo-minería-agricultura. | Evaluación costo-beneficio de las actividades en función de las condiciones ambientales. Analizar alternativas, posibles soluciones y mediaciones, medidas de control efectivas. |
| Delimitar en las reservas naturales áreas tangibles e intangibles. Señalar como reservas intangibles las nacientes de los ríos. | Necesaria acción para preservar el capital natural (agua, suelo, biota) y para poder definir el desarrollo turístico. |
| Delimitar áreas para el desarrollo de la agricultura especial en Malargüe (semillas, frutas finas) y equilibrar el desarrollo de los oasis previendo su expansión en función a la aptitud natural. | Es necesario definir la aptitud para evitar la aparición de externalidades negativas y diversificar la producción agrícola en función de las potencialidades de cada lugar y la existencia de agua. |
| Identificar zonas de desarrollo ganadero previendo la presencia de fuentes de agua y alimento para el ganado. | Dentro de la zona este de la provincia hay diferentes niveles de desertificación que deben ser contemplados. |
| Vincular circuitos turísticos | Potenciar y direccionar el desarrollo turístico previendo posibles equipamientos y servicios a prestar. |

INQUIETUDES/DUDAS/SUGERENCIAS

En la redacción utilizar conceptos que no generen confusión por ejemplo denominación de los oasis. Para la delimitación de zonas a incorporar de acuerdo a las modificaciones propuestas u otras se recomienda consultar el trabajo Marco Estratégico para Mendoza-UNCuyo y la EIA de los Circuitos Productivos y turísticos de la provincia de Mendoza.

MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO
AREA DE PLANIFICACIÓN

En el mapa de modelo síntesis:
Colocar nombre a los corredores y su importancia.

En el mapa Modelo Territorial Actual:
Cambiar la denominación del Corredor: Corredor Bioceánico Central Multimodal
Por qué las flechas azules tienen distinto color? Qué significa?

En el mapa de Modelo Territorial Deseado:

Aclarar Corredor Bioceánico Central

Faltan algunas áreas protegidas proyectadas como Cacheuta Sur, Potrerillos y Cordón del Plata.

En el escrito sobre Proyectos PET:

En el apartado sobre núcleos urbanos, mencionar a Luján como Luján de Cuyo, para evitar confusiones con la localidad de Buenos Aires.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
AREA PLANIFICACIÓN

- En el modelo territorial deseado para el oasis norte se menciona que se desalentará el crecimiento demográfico. ¿Cómo se intentará controlar el crecimiento de la población? O se refiere, al control del crecimiento de la urbanización sobre las áreas cultivadas o sobre áreas vulnerables como el piedemonte, con acciones tales como la consolidación de los numerosos espacios vacíos que cuentan con servicios y equipamientos?
- ¿Cómo se compatibilizan los proyectos estratégicos propuestos con los de "Mendoza Productiva"?
- Consideramos que entre los proyectos estratégicos se deberían incorporar algunos otros, por ejemplo, la ley de usos del suelo; la implementación de políticas de ordenamiento del territorio; el fortalecimiento institucional de los municipios en materia de ordenamiento territorial y protección del ambiente; la compatibilización de normativas territoriales y ambientales que existen en los distintos municipios; la resolución del problema de los residuos sólidos y peligrosos, en especial en la Zona Este de los patológicos; la desertificación; la tenencia de la tierra en las zonas de secano.
- En el proyecto que se presenta para San Martín, creemos que se debe colocar en lugar del "centro multimodal", al Parque de Industrias y Servicios de Palmira, PASIP, que es el proyecto que propone la instalación de empresas de servicios al transporte e industrias.

**MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS
AREA PLANIFICACIÓN**

| MODIFICACIONES PROPUESTAS | JUSTIFICACIONES |
|--|---|
| <p>DESARROLLO ECONOMICO</p> <p>-Consolidar y diversificar el perfil productivo del Departamento de Las Heras</p> <p>-Consolidar Área Industrial</p> | <p>La Municipalidad de Las Heras ha implementado una activa política de desarrollo a través de la atracción de inversiones, generando condiciones propicias para su radicación, priorizando la calidad de vida de los lasherinos, a partir de la generación de nuevos puestos de trabajo directos e indirectos, crecimiento en las actividades relacionadas con los servicios de construcción y provisión de insumos, además de la generación de nuevas bocas de comercialización para productos y servicios. Todo ello acompañado por programas de promoción, capacitación, asistencia técnica y financiera a las Pequeñas y Medinas Empresas, impulsando la generación de cadenas de valor</p> <p>PIMEN (Parque Industrial Minero Eje Norte), es el Parque Industrial de Mendoza con mayor cantidad de empresas radicadas en la actualidad y que ha tenido crecimiento sostenido, aún durante la crisis que ocurrió de fines de los "90 hasta fines del 2002. Constituye una gran herramienta para la creación de fuentes de trabajo y el crecimiento armónico de la Provincia, ya que permite la reubicación de industrias pequeñas y medianas que actualmente se encuentran en el casco urbano del Gran Mendoza. Además, por su excepcional ubicación, cercana a vías de comunicación terrestres y aéreas, atrae a empresas de distintos puntos del país y del extranjero La Municipalidad prevé que, en el año 2007, se verá colmada la capacidad de esta primera etapa que se está desarrollando por lo que ha avanzado decididamente en la implementación de una segunda etapa, similar en magnitud a la presente. En articulación con las empresas se esta trabajando en el desarrollo de tecnologías blandas, desarrollo de emprendedores/ empresas del sector TIC"s y otros sectores prioritarios</p> |
| <p>-Fomentar y consolidar las áreas agrícolas</p> | <p>Las actividades agrícolas tuvieron mayor envergadura en otros tiempos, pero se vieron afectadas por el avance de zonas urbanas sin la debida planificación, así como por las formas de producción. Las Heras se caracteriza por la escasa incidencia de heladas y granizo y por obtener primicias en la mayoría de los cultivos a partir de un relevamiento se han identificado las tierras abandonadas con derecho de riego para implementar un Programa de reconversión Agrícola con la implementación de cultivos tradicionales y no tradicionales con nuevas técnicas</p> <p>La MICA esta conformada por Las Heras y Lavalle en Mendoza y Sarmiento y Calingasta en San Juan y</p> |

| | |
|---|---|
| <p>-Afianzar la MICA (Microrregión Intermunicipal Cuyo Andina)</p> <p>-Nodo multimodal a cualificar Norte Área Metropolitana</p> | <p>constituye un eje principal del Corredor Bioceánico y una vía estratégica para el MERCOSUR este ámbito regional permitirá definir y articular políticas de desarrollo y cooperación conjunta, para el desarrollo armónico e integral de la Microregión</p> <p>-Por crecimiento poblacional (91-01) 16.8%, superior al 11.8% respecto al resto de la Provincia y al resto del Área Metropolitana.</p> <p>-Déficit de Viviendas por hacinamiento 15.8%.</p> <p>-Población potencialmente dependiente (0 a 15 y mayores de 65años) 10%, levemente por encima del resto del Área Metropolitana.</p> |
| <p>PROGRAMAS Y PROYECTOS AREA URBANA-RURAL-SECANO</p> <p>-Tratamiento de Residuos Sólidos. -Planta de tratamiento de Residuos Patológicos. -Iniciar la Segunda Etapa de la Planta de Residuos Cloacales (OSMSE). -Parque de la Villa Cabecera. -Programa de forestación y reforestación Urbana.</p> <p>-Programa de Viviendas con problemas de hacinamiento</p> <p>-Programa de Unidad de Crecimiento Urbano micro regional Urbano -Rural. -Plan de recuperación de Derechos de Riego para la recuperación de Áreas Agrícolas en sectores de fricción Entre lo Urbano y lo Rural.</p> | <p>Que permitan el crecimiento sustentable socio-económico-territorial del area.</p> <p>Persiguen el saneamiento ambiental, mejorar la calidad de vida de la población y superar la sensación de marginalidad del Área con vistas a un escenario integrador dentro del Área Metropolitana del Gran Mendoza.</p> <p>Estos programas persiguen superar la brecha de los indicadores citados inicialmente a partir de recursos existentes (terrenos con infraestructura subocupada) dentro del área urbana, y evitar el uso de suelos aptos para la actividad agrícola.</p> <p>Busca dinamizar la organizaciones de la comunidad y permitir la participación en la construcción de un escenario deseado.</p> |
| <p>PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR TURISMO</p> <p>-Programa de recuperación, puesta en valor y Plan de Manejo de recursos históricos, culturales y de investigación científica en las Áreas: Urbana Suburbanas Rural y Secano Alta Montaña</p> <p>-Potenciar el Polo Turístico: Challao- Villavicencio- Paramillos-Uspallata.</p> | <p>Cualificar esta actividad como uno de los pilares del crecimiento sustentable del Área Noroeste de la Provincia, dado los recursos naturales y culturales de que se dispone a escala regional, nacional e internacional.</p> <p>Persigue la consolidación e integración de esta zona y sus importantes recursos naturales, históricos,</p> |

PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA"

| | |
|---|--|
| <p>-Mejorar red vial Circuitos: Villavicencio (RutaProv.52). Paramillo (Ruta 13). Potrerillos (Peri lago).</p> <p>-Mejorar el transporte público dentro del Área Turística Alta Montaña Localidades: Las Cuevas, Puente de Inca, Parque Aconcagua, Los Penitentes, Punta de Vacas, Polvaredas, Uspallata.</p> | <p>culturales y de investigación científica</p> <p>Brindar más y mejores servicios a la población establecida e incentivar la densificación poblacional, en el marco de los proyectos de Ordenamiento Territorial de Puente de Inca, Las Cuevas y Uspallata.</p> |
|---|--|